



Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 10/05/2022

Fecha de evaluación: 24/01/2022

Años de estudio: 2019 y 2020 *

Casa de Asís Francisca Alonso, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Casa de Asís Francisca Alonso, A.C.
Siglas o acrónimo:	Casa de Asís
Fecha de constitución:	12/07/2004
Misión:	La misión de Casa de Asís Francisca Alonso es la integración y formación humana, espiritual y académica de niños varones tutelados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal Chihuahua.
Tipo de actividades y ámbito:	- Asistencia social - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico
Director:	María Dolores Acevedo Alvarado
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 7,673, otorgada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 12 de julio de 2004, ante el notario público el Lic. Manuel Martínez González de la notaría número 5 del Distrito Judicial Bravos. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CAF040713HR6 - Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022
Domicilio:	Calle Valle del Sol, número 1754, colonia Salvárcar, código postal 32580, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfono:	(656) 208 7300
Correo electrónico:	casadeasisfranciscaalons oac@hotmail.com
Página de internet:	www.casadeasis.com.mx

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: Mesa de Albergues de Ciudad Juárez, A.C., ámbito local

Premios y certificaciones: Constancia de Acreditación de Objeto Asistencia Social, otorgada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Chihuahua, con fecha de marzo de 2019.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Prestación de servicios gratuitos
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
Ingreso total	\$3,028,298
Gasto total	\$2,078,711
Ingresos privados / Ingresos totales	92%
Número total de beneficiarios	10
Número de empleados	8
Número de voluntarios	15
Voluntarios / total personas	15/23

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Casa de Asís Francisca Alonso, A.C. (Casa de Asís), inició sus actividades en el año 2000, como un albergue fundado en la fe católica, ubicado en Ciudad Juárez. Con el paso del tiempo las necesidades del albergue fueron aumentando, por lo que vieron necesario adquirir un espacio más amplio que les permitiera ofrecer una mejor atención a sus beneficiarios. En el 2004 se constituyeron legalmente como asociación civil y en ese mismo año lograron adquirir un terreno de 5,000 metros cuadrados, al sur de la ciudad, que les permitió construir paulatinamente una "Casa Hogar" con lo necesario para contribuir en la transformación de las vidas de sus beneficiarios, situación que prevalece a la fecha.

MISIÓN

La misión de Casa de Asís Francisca Alonso es la integración y formación humana, espiritual y académica de niños varones tutelados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal Chihuahua.

VISIÓN

Formar e integrar niños y jóvenes en abandono a través de una formación humana, espiritual, académica y de valores, que los lleve a integrarse a nuestra sociedad, elevando el nivel y calidad de vida de ellos y en un futuro sean personas proactivas para la sociedad.

VALORES

Amor, disciplina, gratitud, perseverancia, respeto, responsabilidad y solidaridad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo tercero de los estatutos de la organización, establece que su dirección y administración estarán a cargo de un Consejo de Directores, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 3 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

Casa de Asís se encuentra ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua y su población beneficiaria proviene de la localidad.

BENEFICIARIOS

Niños varones de entre 3 a 12 años de edad, canalizados por el DIF del Estado de Chihuahua. En el 2020 se beneficiaron a 15 menores.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La organización enfoca sus acciones mediante su programa de "Casa Hogar", a través del cual ofrece alimentación, actividades deportivas y recreativas, educación, apoyo psicológico y formación católica, a niños que se encuentran bajo la tutela del DIF del Estado de Chihuahua y que ha previa consideración, le son asignados para su cuidado. Cabe destacar que los beneficiarios pueden participar en más de una actividad.

En el 2020 las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Albergue. Se ofrece asistencia y cuidado a los beneficiarios, mediante un lugar seguro, donde los menores cuentan con suficiente espacio para realizar tareas, hacer deporte, comer, dormir, disfrutar de áreas de recreación y practicar su formación en valores.
- Alimentación. El albergue ofrece alimentación balanceada a sus beneficiarios misma que contribuye con su crecimiento, esto bajo la supervisión de un especialista en la materia. Se tiene un menú que incluye tres comidas fuertes al día y una colación para media mañana.

- Atención Emocional. Se brinda apoyo psicológico a los beneficiarios y al personal del albergue, mediante dos visitas por semana en donde se ofrecen terapias individuales o grupales, mismas que son impartidas por un equipo de trabajo formado por un psicólogo, 4 cuidadoras y un grupo de 5 voluntarios que apoyan en la creación de canales de comunicación y desarrollo. Además, se imparten terapias de lenguaje, según lo requieran los beneficiarios.
- Apoyo Educativo. Actualmente se ofrece a los niños educación privada en el Colegio Santa Fe. Los espacios disponibles en las instalaciones educativas para los beneficiarios, dependen de la autorización de los directivos del colegio y las colegiaturas son cubiertas con las aportaciones de sus donantes. Además, la organización les ofrece a los beneficiarios formación en valores y apoyo en sus tareas (turno vespertino).
- Atención a la Práctica del Deporte. Los niños tienen acceso a actividades deportivas en las instalaciones del albergue, por semana reciben una hora de clase de artes marciales, impartida por un maestro voluntario. Durante la semana participan en un equipo de fútbol en el que interactúan con niños de su edad y aprenden la disciplina que implica el deporte.
- Actividades Recreativas. Consisten en darle al niño tiempo y espacio para juego, socialización, creatividad y autonomía. Un grupo de voluntarios organizan el festejo de cumpleaños de cada niño de una manera especial, además, los niños participan en campamentos de verano en los que conviven con niños de su edad y van acrecentando sus habilidades deportivas y sociales.
- Formación Religiosa. Los menores reciben educación en la fe en la que adquieren conocimientos y experiencias de la fe católica participando en las diferentes celebraciones litúrgicas y a través de clases de catecismo y grupos de jóvenes, con el fin de desarrollar valores espirituales.

Proyecto 2020:

"Becas escolares para el ciclo escolar 2020-2021". En alianza con la Fundación Rosario Campos de Fernández, se becó a los beneficiarios para cubrir gastos de colegiatura, terapias de lenguaje y campamento de verano.

SEGUIMIENTO

Casa de Asís elabora un plan estratégico, en el cual se establecen objetivos, actividades, responsables y resultados. Los encargados de dar seguimiento son el psicólogo, el maestro voluntario, las cuidadoras y los voluntarios, a través de informes de actividades semanales y mensuales que se entregan a la directora, con el fin de monitorear las actividades desarrolladas, el avance del logro de metas y las problemáticas encontradas en los procesos. Posteriormente, se presentan los avances al Consejo de Directores, mismo que queda asentado en las actas de las reuniones.

En cuanto al seguimiento de los beneficiarios, cada uno cuenta con un expediente que contiene hoja de ingreso, datos generales, acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), boletas de sacramentos, ficha de cada huella dactilar, historial psicológico, historial académico e historial médico. Estos son actualizados por la directora cada vez que se realiza una renovación de pólizas, valoraciones médicas, entre otras.

FINANCIAMIENTO

La organización financió su programa y proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$3,028,298 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 92% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos proporcionales al 44%, los donantes particulares participaron con el 25%, las empresas fueron iguales al 13%, las utilidades cambiarias correspondieron al 10%, y por último, el rubro de otros ingresos con menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 8% del ingreso anual. El DIF del Estado de Chihuahua aportó una cantidad



proporcional al 7% y la Junta de Asistencia Social Privada (JASP) del Estado de Chihuahua contribuyó con el 1% del ingreso.

OTROS

La organización cuenta con un terreno propio de 5,000 metros cuadrados, con 1,057 metros cuadrados de construcción, conformados por un recibidor, oficinas administrativas, comedor, área de almacenamiento de alimentos, lavandería, área de descanso, enfermería, sala de cómputo y área de atención psicológica, dormitorios para los niños, aulas de tareas y estudio, capilla, áreas verdes, un huerto, área de esparcimiento, sanitarios y habitaciones de descanso para las religiosas que dirigen y habitan la "Casa Hogar". El albergue cuenta con una capacidad para atender a 15 niños.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	E, F, G, H	A, B, C, D
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C, D, E	A
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, C, D, E	B
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	B, C, D, E, F, G	A
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo de Directores, se encuentra conformado por 3 miembros, según consta en acta constitutiva del 12 de julio de 2004, sin embargo, al estar integrado por menos de 5 personas, la organización no cumple con el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo tercero.- "La dirección y administración de la asociación estará a cargo de un Consejo de Directores (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente, secretario y tesorero.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Casa de Asís declaró que para el periodo analizado 2019 y 2020, no contaron con actas de reuniones del Consejo de Directores, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Casa de Asís declaró que para el periodo analizado 2019 y 2020, no contaron con actas de reuniones del Consejo de Directores, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? No

Comentarios

Durante los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, no se ha encontrado el ingreso de al menos una nueva persona al Consejo de Directores, ya que desde su constitución está integrado por los mismos miembros, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente, en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo de Directores recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó, bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo de Directores, declarando en el 2020 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado el curriculum vitae del presidente y los perfiles profesionales del resto de los consejeros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo de Directores está conformado por tres hombres. El presidente es empresario y ha colaborado en otras organizaciones de la sociedad civil, así mismo, se ha encontrado que es miembro del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna). El secretario es licenciado en derecho y el tesorero es empresario.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por el presidente, donde menciona que no existen relaciones de parentesco entre los miembros del Consejo de Directores ni con la directora.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización declaró que para el periodo analizado 2019 y 2020, no elaboró actas de las reuniones del Consejo de Directores, por lo que este subprincipio no le aplica y se da por cumplido.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección general de Casa de Asís, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado la misión de la organización y se ha comprobado que los servicios que ofrece tienen plena vinculación con la misma, siendo actividades de beneficio social de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

La misión de Casa de Asís Francisca Alonso es la integración y formación humana, espiritual y académica de niños varones tutelados por el DIF Estatal Chihuahua.

Programas y/o actividades

Casa de Asís ofrece un programa y actividades enfocadas en mejorar las condiciones de vida de niños varones en situación de vulnerabilidad, mismos que son canalizados por el DIF del Estado de Chihuahua. Para mayor información del programa y proyecto que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, artículo segundo.- "A) Creación de orfanatorios (...) para la atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda. B) La asistencia social orientada a menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición (...) C) La promoción de eventos deportivos, culturales (...)"

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros que colaboran en la institución, incluidos voluntarios, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se difunde y está a disposición del público general a través de su presentación institucional, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2021-2022, sin embargo, no se encontró constancia de que haya sido del conocimiento del Consejo de Directores, para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Resumen del plan

El plan estratégico parte de su objetivo general.- "Casa de Asís Francisca Alonso tiene como objetivo general la formación humana, espiritual y académica de niños que hayan experimentado algún tipo de abuso y/o abandono". Además, contiene lo siguiente:

- Visión, misión y valores
- Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)
- Objetivos específicos
- Actividades, responsables, fecha de inicio y término, medios de verificación
- Resultados y producto

Información complementaria

Se cita como ejemplo dos objetivos específicos.- "1) Elaborar un informe médico y psicológico de cada niño, para brindarles la atención personalizada según su diagnóstico preliminar. 2) La orientación, la capacitación y la certificación de los participantes (personal operativo), asesores externos y voluntariado a este proyecto de asistencia social, con el propósito de fortalecer sus competencias, y en su caso buscar las herramientas necesarias que le permita retroalimentar y desarrollarlas adecuadamente".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó diversos documentos de los años 2019 y 2020, con los que pudimos comprobar que su programa siguió en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

A lo largo de estos años, Casa de Asís ha enfocado sus acciones en mejorar las condiciones de vida de niños varones, en situación de vulnerabilidad canalizados por el DIF del Estado de Chihuahua, a través de un albergue donde se les ofrece cuidados, alimentación, educación, entre otros.

C.- La organización cuenta con sistemas formalmente definidos de control y seguimiento interno de la actividad y de avances sobre las metas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito que refleja los mecanismos de control y seguimiento de su plan estratégico, en el cual se establecen objetivos, actividades, responsables y resultados. Los encargados de dar seguimiento son el psicólogo, el maestro voluntario, las cuidadoras y los voluntarios, a través de informes de actividades semanales y mensuales que se entregan a la directora, con el fin de monitorear las actividades desarrolladas, el avance del logro de metas y las problemáticas encontradas en los procesos. Posteriormente, se presentan los avances al Consejo de Directores, mismo que queda asentado en las actas de las reuniones.

D.- La organización cuenta con sistemas formalmente definidos de control y de seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito que refleja los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. Cada uno cuenta con un expediente que contiene: hoja de ingreso, datos generales, acta de nacimiento, CURP, boletas de sacramentos, ficha de cada huella dactilar, historial psicológico, historial académico e historial médico. Estos son actualizados por la directora cada vez que se realiza una renovación de pólizas, valoraciones médicas, entre otras.

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó informes de proyectos realizados en el año 2020, con lo que constatamos que Casa de Asís presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de estos fue dirigido a Fundación Rosario Campos de Fernández, la cual otorgo un donativo de \$441,200 pesos, para el proyecto "Becas escolares para el ciclo escolar 2020-2021".

Ejemplo del informe

Informe narrativo:

- Reflexión por parte de la directora
- Boletas de aprovechamiento académico
- Matriz de evaluación de cada niño
- Reporte individual de proceso psicoterapéutico

Informe financiero:

- Datos del proyecto
- Desglose del informe de impacto financiero
- Colegiaturas
- Honorarios terapias psicológicas
- Campamento de verano

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a su programa, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- Página web: "Somos un albergue en el cual se proporciona amor y cuidados a niños desamparados".
- Presentación institucional: "Nuestro objetivo principal es brindarle a esos niños un hogar, mejorar sus condiciones de vida para que en el futuro podamos entregar a la sociedad hombres de bien".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Carteles
- Página web
- Presentación institucional

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? No

Comentarios

Casa de Asís no elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Casa de Asís pone a disposición del público en general sus estados financieros a través de una nota en su página web en la pestaña de "Galería", que emite lo siguiente: "Si usted desea conocer nuestra información financiera, con todo gusto se la podemos proporcionar. Por favor envíenos su solicitud al correo: casadeasisfranciscaalonsoac@hotmail.com", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Casa de Asís cuenta con una página web (www.casadeasis.com.mx), propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Inicio
- Nosotros
- Historia
- Galería
- Contacto
- Donar

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Casa de Asís durante el 2020 fue de \$3,028,298 pesos y en el 2019 fue de \$2,057,880 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 representaron un 8% y en el 2019 un 9%.

Ingresos privados

En el 2020 representaron un 92% y en el 2019 un 91%.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$234,206	7.73	\$175,942	8.55
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$234,206		\$175,942	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$2,502,688	82.64	\$1,799,728	87.46
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$1,351,833		\$595,735	
Empresas	\$385,855		\$513,993	
Donantes particulares	\$765,000		\$690,000	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$291,404	9.62	\$82,210	3.99
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$291,404		\$82,210	
Total de ingresos públicos	\$234,206	7.73	\$175,942	8.55
Total de ingresos privados	\$2,794,092	92.27	\$1,881,938	91.45
Total de ingresos	\$3,028,298		\$2,057,880	

Análisis de ingresos

La organización financió su programa y proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$3,028,298 pesos, cantidad superior en un 47% en comparación con el del año anterior, debido principalmente a los apoyos de las fundaciones. En el 2020 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$234,206 pesos, correspondientes a un 8% del ingreso anual. El DIF del Estado de Chihuahua apoyo con \$209,206 pesos, iguales al 7% y la JASP del Estado de Chihuahua aportó \$25,000 pesos, proporcionales al 1% del ingreso, ambos para gasto operativo.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$2,794,092 pesos, correspondientes a un 92% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos con \$1,351,833 pesos, equivalentes al 44%, conformadas por Franciscan Education Project con \$910,633 pesos y la Fundación Rosario Campos de Fernández con \$441,200 pesos.

Los donantes particulares participaron con \$765,000 pesos, proporcionales al 25%, las empresas aportaron \$385,855 pesos, iguales al 13% y por último, el rubro de otros ingresos fue por \$291,404 pesos, equivalentes al 10%, conformados por utilidades cambiarias con \$266,325 pesos y devoluciones con \$25,079 pesos.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$428.34 pesos.

Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Gestión de apoyos públicos estatales
- Gestión de recursos de dos fundaciones, empresas y particulares

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Casa de Asís nos entregó convenios, informes, solicitudes y registros contables, en donde hemos podido corroborar la gestión e inclusión de fuentes públicas y privadas durante el año 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ese año la organización contó con las aportaciones de dos organismos públicos, dos fundaciones, empresas y donantes particulares.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros de la organización, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Para ambos años el principal donante fue la fundación Franciscan Education Project en el 2019 aportó \$379,280 pesos, equivalentes al 18% de su ingreso anual y para el 2020, contribuyó con \$910,633 pesos, proporcionales al 30% del ingreso anual.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2021, la cual totalizó en \$1,872,538 pesos, sin embargo, no se encontró constancia de que haya sido del conocimiento del Consejo de Directores, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Nómina
- Colegiaturas
- Inscripciones, material, seguro escolar y campamento.
- Servicios
- Artículos de limpieza
- Honorarios psicológicos y terapias del lenguaje
- Impuestos
- Alimentación
- Gastos varios

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de los costos de su programa "Casa Hogar", mismo que representó el 100% de sus costos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente, donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Los donativos se ven registrados en los estados de cuenta bancarios y se encuentran previamente amparados con un Comprobante Fiscal Digital (CFDI).
- Los donativos que se reciben son utilizados para el pago de colegiaturas, transporte escolar, uniformes, mantenimiento a la "Casa Hogar", pago de sueldos, pago de servicios públicos, alimentación y otros gastos generales derivados de las actividades diarias de la organización.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por

lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio realizado con la Fundación Rosario Campos de Fernández. Cláusula segunda.- "La 'organización' se compromete a entregar un recibo deducible de Impuestos Sobre la Renta (ISR) a la 'fundación' por la partida señalada (...). Cláusula cuarta.- La 'organización' se compromete a entregar a la 'fundación' reportes sobre el progreso del proyecto (...)".

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2020 se contó con un efectivo disponible de \$1,443,649 pesos y un gasto anual acumulado de \$2,078,711 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 69%, lo que indica que Casa de Asís no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros contables del ejercicio 2019 y 2020, en los que se ha encontrado que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo de \$1,063,054 pesos, las cuales representaron un 9.18% del activo total y un 10.10% de su patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$1,443,649 pesos y deudas a corto plazo de \$1,063,054 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 1.36 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$949,587 pesos, equivalentes a un 31.36% del ingreso anual.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de sus estados financieros contables que la organización no contó con inversiones financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el que declara, que a fecha de elaboración del reporte, no se han efectuado inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2020	Año 2019	
A. Suma Activo Circulante	\$1,526,541	\$1,107,595	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,443,649	\$1,022,616	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$60,554	\$63,991	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$20,795	\$20,795	
B. Suma Activo No Circulante	\$10,057,355	\$10,057,355	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$10,015,150	\$10,015,150	
IV. Bienes muebles	\$42,205	\$42,205	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$11,583,896	\$11,164,950	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2020	Año 2019	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$1,063,054	\$-	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$1,063,054	\$-	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$10,520,842	\$11,164,950	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$10,520,842	\$11,164,950	
I. Patrimonio social	\$-	\$1,593,694	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$9,571,255	\$9,266,630	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$949,587	\$304,626	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$11,583,896	\$11,164,950	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2020	Año 2019
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$949,587	\$304,626
1. INGRESOS	\$3,028,298	\$2,057,880
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$2,736,894	\$1,975,670
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$266,325	\$82,210
1.7 Otros ingresos	\$25,079	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$2,078,711	\$1,753,254
2.1 Gastos por misiones o programas	\$1,819,003	\$1,613,699
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$259,708	\$139,555
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$9,571,255	\$10,860,324
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$10,520,842	\$11,164,950
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$949,587	\$304,626
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$10,520,842	\$11,164,950

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	90.38%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	7.73%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	82.64%
Relación otros ingresos / ingresos totales	9.62%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	92.27%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	7.73%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	9.90
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	9.90
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	10.10%
Relación deuda total / activo total	9.18%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	1.44
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	1.36
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.12
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	69.45%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	69.45%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	31.36%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene el conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó sus estados financieros 2019 y 2020, elaborados por contador público, los cuales fueron del conocimiento del Consejo de Directores, según consta en correo electrónico enviado el día 8 de mayo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones presentadas en los años 2019 y 2020, así como la opinión favorable del cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT el día 23 de marzo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización no realizó la auditoría de sus estados financieros del año 2020, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Casa de Asís nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2019 fueron 12, en el 2020 y en el 2021 participaron 15 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

Asistente para tareas:

- * Sea empático y sensible con los niños
- * Sea tolerante para transmitir los conocimientos
- * Sepa actuar con sentido ético y de responsabilidad
- * Sepa utilizar sus habilidades, tecnología y material al alcance para un aprendizaje dinámico
- * Escolaridad deseada. Bachillerato concluido o carrera afín (licenciatura en educación, psicología o pedagogía)
- * Características. Capacidad para elaborar propuestas de aprendizaje de acuerdo a las necesidades de los menores
- * Tenga actitud de servicio y pueda trabajar en equipo conjuntamente con las religiosas en el desarrollo intelectual y cultural de los menores

Profesor de idiomas:

- * Cuento con capacidad para trabajar con diferentes metodologías
- * Escolaridad deseada. Bachillerato terminado o licenciatura en idiomas
- * Tenga conocimientos básicos de alguna lengua extranjera secundaria como francés o alemán
- * Personas que hayan residido o realizado prácticas en países donde la lengua primordial sea el inglés
- * Tenga capacidad de entendimiento de manera, oral, escrita y escuchada para poder transmitir el idioma

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

Asistente para tareas:

- * Ayuda para consulta de información
- * Reforzar los conocimientos adquiridos
- * Atención personalizada para despejar dudas
- * Enfoque en tareas específicas o preparación de exámenes
- * Regularización en asignaturas que se le dificulten al menor
- * Fomentar el hábito de la lectura para desarrollar la comprensión lectora

Profesor de idiomas:

- * Utilizar diferentes métodos de enseñanza
- * Seleccionar dinámicas adecuadas para el aprendizaje
- * Preparar actividades que propicien la interacción comunicativa
- * Realizar actividades de comprensión y expresión oral de acuerdo a las edades y capacidades de cada niño

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Plan estratégico 2021-2022.
- Presupuesto 2021.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: carteles.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes: presentación institucional.
- Estados financieros 2019 y 2020, elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo de Directores.
- Currículum del presidente del Consejo de Directores, así como perfiles profesionales del resto de los consejeros.
- Escrito libre firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros de la Consejo de Directores, equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo de Directores que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Escrito de no autorización de publicar los nombres de los integrantes del Consejo de Directores para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas y proyectos; para los años 2019 y 2020.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre firmado por el presidente en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual o documento equivalente a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egresos por programa (2020) e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Copia simple de la cédula profesional de la persona responsable de la contabilidad.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2018 y 2019, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Legales", emitida por el SAT.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Escrito firmado por el presidente en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2020 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2020 para solicitar apoyo de financiamiento (privados).
- Copia de los informes finales entregados a donantes para 2 proyectos realizados por la organización durante el año 2020.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo) para la organización en los años 2019 y 2020.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.